El futuro es de todos | Mininterior

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM22-00020171

FECHA : LUNES, 16 DE MAYO DE 2022

DE : **JHON JAIME LAISECA CHARRY**
Grupo de Selección y Evaluación
ARIANA KARELYS QUINTERO ROJANO
Grupo de Selección y Evaluación

PARA : **SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR**
Secretaria General UNP

ASUNTO : Envió Verificaciones Técnicas de los Proponentes

De manera atenta y respetuosa, me permito enviar las verificaciones técnicas de los proponentes del proceso de mínima cuantía PMC-UNP-060-2022 de acuerdo con los tres participantes:

Cordialmente,

JHON JAIME LAISECA CHARRY
Evaluador Técnico

ARIANA KARELYS QUINTERO ROJANO
Evaluador Técnico

Anexo: 03 folios con verificaciones técnicas

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jhon Laiseca		16/05//2022
Revisó	Ariana quintero		
Aprobó	Ariana quintero		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

RESERVADO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS PROPONENTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PMC-UNP-060-2022		
DESCRIPCIÓN	**IMPACT - PSY**	
	SI	**NO**
VERIFICACIÓN TÉCNICA		
EXPERIENCIA ACREDITADA	**X**	
ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	**X**	

Dentro de los documentos aportados, se evidencia soporte de las pruebas a ofertar, verificándose que las pruebas ofertadas cumplen con los criterios establecidos en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con las Competencias comportamentales comunes a los servidores públicos y las competencias Comportamentales por nivel jerárquico.

Por otro lado, se identifica que las pruebas de integridad laboral miden factores de rectitud laboral, relacionadas con conductas de riesgo, que permiten realizar valoraciones precisas y concretas en la evaluación del perfil del aspirante.

Se logra identificar que la ficha técnica cumple con los requisitos técnicos.

Las pruebas reflejan confiabilidad, puesto que llega el informe final de competencias y rectitud, para tomar decisiones sobre el perfil evaluado.

JHON JAIME LAISECA CHARRY
Evaluador Técnico

ARIANA KARELYS QUINTERO ROJANO
Evaluador Técnico

RESERVADO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS PROPONENTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PMC-UNP-060-2022		
DESCRIPCIÓN	**LABONET S.A.S**	
	SI	**NO**
VERIFICACIÓN TÉCNICA		
EXPERIENCIA ACREDITADA	**x**	
ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	**x**	

Dentro de los documentos aportados, se evidencia soporte de las pruebas a ofertar, verificándose que las pruebas ofertadas cumplen con los criterios establecidos en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con las Competencias comportamentales comunes a los servidores públicos y las competencias Comportamentales por nivel jerárquico.

Por otro lado, se identifica que las pruebas de integridad laboral miden factores de rectitud laboral, relacionadas con conductas de riesgo, que permiten realizar valoraciones precisas y concretas en la evaluación del perfil del aspirante.

Se logra identificar que la ficha técnica cumple con los requisitos técnicos.

Las pruebas reflejan confiabilidad, puesto que llega el informe final de competencias y rectitud, para tomar decisiones sobre el perfil evaluado.

JHON JAIME LAISECA CHARRY
Evaluador Técnico

ARIANA KARELYS QUINTERO ROJANO
Evaluador Técnico

RESERVADO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS PROPONENTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PMC-UNP-060-2022		
DESCRIPCIÓN	**GIUNTI**	
	SI	**NO**
VERIFICACIÓN TÉCNICA		
EXPERIENCIA ACREDITADA	**x**	
ACEPTACIÓN EXPRESA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES		**x**

Dentro de los documentos aportados, se evidencia soporte de las pruebas a ofertar, verificándose que las pruebas ofertadas No cumplen con los criterios establecidos en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con las Competencias comportamentales comunes a los servidores públicos y las competencias Comportamentales por nivel jerárquico.

Por otro lado, se identifica que las pruebas de integridad laboral miden factores de rectitud laboral, relacionadas con conductas de riesgo, que permiten realizar valoraciones precisas y concretas en la evaluación del perfil del aspirante.

Se logra identificar que la ficha técnica cumple con los requisitos técnicos.

Las pruebas no reflejan confiabilidad, puesto que la prueba de competencias estatales no se ajusta a los criterios de medición de la entidad.

JHON JAIME LAISECA CHARRY
Evaluador Técnico

ARIANA KARELYS QUINTERO ROJANO
Evaluador Técnico

RESERVADO